

## RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 98/2017

Fecha: 16/08/2017

Sig: JMSR/IGH

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CURSO 2017/2018

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, tal como se establece en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y en la Base 14ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, y vista la Base Octava de la Convocatoria de "Subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades educativas, curso 2017/2018 (B.O.P nº 57, de 12 de mayo de 2017)",

## RESUELVO

**PRIMERO.- DESIGNAR** como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes técnicos del Servicio de Educación y Juventud:

- 1) DOÑA NATALIA LAHERA ROMERO, con D.N.I. \*\*\*\*\*
- 2) DON IVÁN GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, con D.N.I. \*\*\*\*\*

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com) y [www.grancanariajuven.es](http://www.grancanariajuven.es).

Dado por la Sra. Consejera de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de agosto de 2017, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**LA CONSEJERA DE RECURSOS HUMANOS,  
ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/06/2015  
y Decreto 21/2017, de 10 de marzo)

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE  
APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

(P.D. El Jefe de Sección Administrativa I, Decreto nº 24/2017,  
de 14 de marzo)

**María Isabel Santana Marrero**

**Eduardo Suárez Rancel**



Plaza de la Constitución, s/n  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41

|                                |                                                                                                                                                                 |        |            |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | cT0xQM/iHgPtIJ10anmCJg==                                                                                                                                        | Fecha  | 24/08/2017 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                                    |        |            |
| Firmado Por                    | Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud                                                                                                |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cT0xQM/iHgPtIJ10anmCJg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cT0xQM/iHgPtIJ10anmCJg==</a> | Página | 1/1        |

